CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración de la cesión del contrato de prestación de servicios de apoyo cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE SOACHA - 2026SE0443"** con base en los documentos presentados por **FELIX ROBERTO MORENO** identificado con C.C. 19.445.983 de Bogotá D.C. así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. **Título:** Título de formación técnica en Electricidad, Electromecánica y/o disciplinas afines, con conocimientos en mantenimiento eléctrico.
2. **Posgrado:** No aplica

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller Académico	El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES	N/A	26/10/1987	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. **Experiencia:** Sin experiencia

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
GAF INTERNATIONAL S.A	TECNICO DE MONTAJES	17/09/2012	11/05/2016	3 años, 7 meses y 24 días
TOTAL TIEMPO ACREDITADO		3 años, 7 meses y 24 días		

Teniendo en cuenta la Resolución 3234 del 17 de diciembre de 2025 "por medio de la cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en el Municipio de Soacha" en su artículo primero del parágrafo segundo que establece:

> *5. Titulo de Formación Técnica por aprobación de 2 años en educación superior o por título de bachiller y 2 años de experiencia. (viceversa)*

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS.**

La presente se expide en el Municipio de Soacha, Julio de 2026.

JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación

Proyecto: *Angie Tatiana Serrano Beltrán -* ***Abogada Contratista SEM***
Revisó: *Edisson Steven Párraga Ardila-* ***Abogado Secretaría Jurídica.***